



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105009201900332
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MIRTA ELENA ROSALES MARTINEZ
DEMANDADO: CABLE SERVICIOS SA
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión de primera instancia objeto de apelación, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.

MAGISTRADA PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARÍN GARCÍA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Rama Judicial
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105010201900457
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: DIEGO FERNANDO BARRETO CARVAJAL
DEMANDADO: SMART SECURITY LTDA
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia, pero por los precisos argumentos expuestos en la parte motiva de la providencia. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia ante su no causación.

MAGISTRADA PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARÍN GARCÍA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105015201800286
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS LIBARDO FORERO RUIZ
DEMANDADO: MODERNIZACIÓN VIAL DE COLOMBIA
MASORA & FCM-MVC S.A.S
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo del demandante recurrente, en la suma de medio SMLMV

MAGISTRADA PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARÍN GARCÍA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105020201900717
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS CARLOS INFANTE CUBILLOS
DEMANDADO: INVERSIONES CORNEJO RUIZ LTDA.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR la sentencia de primera instancia,
SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás la sentencia de primer grado.
TERCERO: Costas en esta instancia, corren a cargo de las demandadas en la suma de un SMLMV.

MAGISTRADA PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARÍN GARCÍA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105020201900780
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO AREVALO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR el ordinal tercero SEGUNDO: ADICIONAR la sentencia de Tercero instancia CUARTO: CONFIRMAR en lo demás la providencia de primera instancia. QUINTO: QUINTO: Costas en esta instancia a cargo de la demandada recurrente, COLPENSIONES, en la suma de un SMLMV.

MAGISTRADA PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARÍN GARCÍA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE JULIO 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105023202100299
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JOSE RODRIGO VASQUEZ GAVIRIA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: PRIMERO: MODIFICAR EL ORDINAL 2 - SEGUNDO: MODIFICAR EL ORDINAL 3 - TERCERO: MODIFICAR EL PARÁGRAFO DEL ORDINAL 3 TERCERO: CONFIRMAR en lo demás la decisión. Sin costas en esta instancia

MAGISTRADA PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARÍN GARCÍA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105024202000298
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CARLOS ARTURO VARGAS SANCHEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: PRIMERO. ADICIONAR el numeral segundo DISPONER que al momento de cumplirse lo anterior TERCERO: CONFIRMAR en lo demás la providencia de primera instancia. CUARTO: Costas en esta instancia a cargo de las demandadas recurrentes, COLPENSIONES Y PORVENIR SA en la suma de un SMLMV.

MAGISTRADA PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARÍN GARCÍA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105031202100132
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: NELSON EMILIO GARCIA BARRERA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 de junio de 2022
DECISION: PRIMERO. MODIFICAR el numeral primero SEGUNDO: ADICIONAR el numeral segundo TERCERO: CONFIRMAR en lo demás la providencia de primera instancia. CUARTO: Costas en esta instancia a cargo de las demandad

MAGISTRADA PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARIN GARCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 de julio de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 de julio de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105036201900287
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: DOLLY ESPERANZA DURAN GARZON
DEMANDADO: JARDINES DE LOS ANDES SAS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: PRIMERO: REVOCAR el ordinal cuarto de la sentencia
SEGUNDO: ORDENAR TERCERO: CONDENAR CUARTO: CONDENAR
QUINTO: CONFIRMAR la sentencia en todo lo demás.

MAGISTRADA PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARÍN GARCÍA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Rama Judicial*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105038202000211
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MERCY HERNANDEZ GALINDO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: PRIMERO: REVOCAR la sentencia objeto de estudio
SEGUNDO: CONDENAR
TERCERO: CONDENAR
CUARTO: ORDENAR
QUINTO: Declarar no probadas las excepciones propuestas por la parte pasiva.
SEXTO: Costas en ambas instancias a cargo de las demandadas. En esta instancia, en la suma de un SMLMV.

MAGISTRADO PONENTE: ELVIA BIBIANA GUARIN GARCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA